

PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

MANTENIMIENTO DEL JARDIN Y ZONAS AJARDINADAS  
DE LA CASA DE VELÁZQUEZ<sup>1</sup>

**Nombre y dirección:**

Casa de Velázquez  
Calle de Paul Guinard, nº3  
E-28040 Madrid  
Tel: (+34) 91 455 15 80 Fax: (+34) 91 544 72 50  
URL: <http://www.casadevelazquez.org>

**Persona responsable:**

Director de la Casa de Velázquez

**Objeto del contrato:**

La Casa de Velázquez abre un concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento anual de su jardín y zonas ajardinadas.

El **Anexo I** contiene el **pliego de condiciones técnicas** que ha de servir como base para la contratación del servicio.

El **Anexo II** muestra el **plano del recinto** de la Casa de Velázquez en el que se puede apreciar el jardín y zonas ajardinadas cuya extensión es de aproximadamente 10.000 m<sup>2</sup>.

**Duración del contrato:**

La duración del contrato será de carácter anual y se prorrogará automáticamente por el mismo periodo.

**Documentación:**

Las empresas interesadas deberán presentar la oferta económica adjuntando la lista de los recursos materiales que utilizará para la prestación del servicio (maquinaria, vehículos, útiles varios).

Deberá aportar también la documentación que permita apreciar su capacidad financiera así como el cumplimiento de sus obligaciones sociales, fiscales y con la Seguridad Social.

De la misma manera debe tener suscrita una póliza de responsabilidad civil con el fin de hacer frente a cualquier desperfecto que pudiera ocasionar el personal de la empresa adjudicataria.

También podrán presentar:

- Referencias de trabajos similares que hayan ejecutado
- Certificados de Calidad de que dispongan

**Plazo de presentación de la oferta:**

Las ofertas deberán enviarse a: [ana-cristina.mayorga@casadevelazquez.org](mailto:ana-cristina.mayorga@casadevelazquez.org)

Las ofertas tendrán que **entregarse** antes de **las 17 horas del viernes del viernes 6 de noviembre de 2015**.

**Modalidades de presentación:**

Las empresas interesadas podrán presentar su oferta mediante:

- Envío por correo postal ordinario o mensajería a la atención de: Ana Cristina Mayorga, *antes de la fecha y hora indicadas*.
- Entrega en la Conserjería de la Casa de Velázquez (de lunes a viernes, de 8 a 20 horas), *antes de la fecha y hora indicadas*, a cambio de un acuse de recibo.

**Lugar de ejecución:**

Casa de Velázquez  
Calle de Paul Guinard, nº 3  
28040 Madrid

**Plazo de ejecución:**

La apertura y elección de las ofertas se realizarán el viernes 13 de noviembre de 2015.

**Persona de contacto:**

Dirigirse a Ana Cristina Mayorga, tel (+34) 91 455 1580.

**Fecha de publicación del anuncio:**

Lunes 26 de octubre de 2015.

Las empresas interesadas podrán visitar los jardines de la Casa de Velázquez para lo cual podrán pedir cita con el contacto indicado con anterioridad.

Las empresas interesadas tendrán que entregar una oferta detallada con el coste de servicio descrito y respetando los plazos estipulados.

---

<sup>1</sup> Según el "Código francés de la contratación Pública"

## ANEXO I PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

### 1. GENERALIDADES DEL SERVICIO

#### 1.1 Mantenimiento de la pradera de césped:

Riego: Esta labor se realizará dependiendo de las condiciones climáticas. El riego se efectuará preferentemente a primera hora de la mañana o al atardecer. La aportación de agua se realizará de las bocas de riego existentes. En el mantenimiento se incluirá la reparación y mantenimiento de la red de riego, no incluyéndose el suministro para la sustitución de piezas rotas o deterioradas.

Resembrado de las zonas de césped deterioradas: Se procederá al semillado del césped de las zonas donde se observe un deterioro de césped derivado de calva, obras, movimientos de tierra, etc..

Siega de césped:

La siega consistirá en el corte periódico del césped con el fin de obtener un manto compacto y vigoroso sin malas hierbas o especies que como consecuencia del paso del tiempo, tiendan a desplazar a las especies implantadas inicialmente.

Escarificado: Se realizará un escarificado anual con la finalidad de revitalizar el césped, facilitando la oxigenación y evitando la compactación del sustrato. La finalidad de esta aireación será romper la capa de compactación que normalmente se forma en los 5-7 cm de profundidad.

Perfilado: Mediante perfiladora se evitará la invasión del césped o malas hierbas en bordillos, aceras, viales y alcorques del arbolado, para dar al jardín un aspecto recogido y ordenado.

Abonado: Se procederá a la realización de dos abonados mínimos anuales, un abonado orgánico y otro químico.

Los suministros de todos los abonos deberán estar incluidos en el coste anual del mantenimiento.

## **1.2 Mantenimiento otras zonas ajardinadas:**

Entrecavados: se realizará el entrecavado en macizos, bordes de setos, alcorques de recogida de agua, con el fin de evitar la proliferación de malas hierbas así como la compactación y falta de oxigenación del terreno al mismo tiempo que se aumentan los niveles de retención de humedad.

Rastrillado: se procederá al rastrillado, nivelando las tierras movidas, retirando al mismo tiempo las malas hierbas cortadas.

Tratamientos fito-sanitarios: se realizarán dos tratamientos preventivos:

- Uno en invierno mediante aceite de invierno.
- Otro en marzo-abril al inicio del periodo vegetativo.

No obstante se realizarán aquellos tratamientos necesarios en el caso de plagas o enfermedades que puedan aparecer, así como se procederá al arreglo de los desperfectos causados en las praderas por roedores.

Poda y perfilado de arbustos, setos y vivaces: se realizarán las tareas de poda en arbolado en aquellas especies susceptibles de serlo, distinguiendo entre podas de formación, que son aquellas que se realizan con el fin de dirigir el crecimiento y la forma del arbolado y las de rejuvenecimiento.

Los restos derivados de la poda se retirarán de forma inmediata para su posterior reciclado o compostaje para lo que la empresa adjudicataria dispondrá de un lugar para colocar un contenedor para dicho propósito. La retirada y la gestión de los residuos verdes generados por los trabajos de poda correrán por cuenta del adjudicatario. Asimismo, los restos de poda deberán ser retirados el mismo día de su generación.

El perfilado se realizará en las alineaciones de setos, coníferas y arbustos decorativos.

La poda para una altura superior a 4 metros se valorará en presupuesto aparte.

Desbrozado de jardines: Las zonas de jardín no cubiertas de césped se mantendrán en un estado de limpieza sin que la altura de la hierba supere los 5cm de altura.

### Otros trabajos:

Se deberán retirar las ramas que pudieran caer por causas distintas a la poda (tormentas, viento...).

Se deberá prever eventuales actuaciones con cesta para recortar las plantas trepadoras del edificio principal y talleres del jardín.

## **2. PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO:**

Para el mantenimiento de los jardines se deberá asignar el siguiente personal:

- Un jardinero que trabajará a jornada completa durante todo el año, adecuándose al calendario de las actividades de la Casa de Velázquez.
- Personal de refuerzo para las labores de abonado, escarificado y aireado de césped.
- Un técnico que supervisará los trabajos, dará apoyo técnico y suministrará al jardinero los materiales necesarios.
- Personal de refuerzo tres veces al año para eventos puntuales de la Casa de Velázquez. Se realizarán ayudas de una o dos jornadas para el acondicionamiento de jardín, siempre que sea necesario para que pueda estar en óptimas condiciones.

## **3. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO**

La Casa de Velázquez proporcionará el suministro de agua y el suministro de electricidad necesarios para la prestación del servicio, pero no proporcionará el combustible para la maquinaria que así lo requiera.

La Casa de Velázquez facilitará una zona para que la empresa adjudicataria pueda almacenar los materiales, maquinaria y herramientas de jardinería.

La empresa adjudicataria no podrá realizar obras nuevas ni mejoras que alteren o modifiquen el trazado o características de los elementos a conservar salvo autorización expresa y por escrito de la Dirección de la Casa de Velázquez.

CASA DE VELÁZQUEZ | ACADÉMIE DE FRANCE  
À MADRID | ÉCOLE DES HAUTES ÉTUDES  
HISPANIKES ET IBÉRIQUES

**ANEXO II. PLANO DEL RECINTO**

